



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día veintiocho de febrero del dos mil veintidós previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), se encuentran presentes; la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité; el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; la Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B; el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno; el CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y la Lic. Damaris Paola Costumbre García, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES-----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
- a) Programas Presupuestarios.-----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS -----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES-----



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de las evaluaciones al Informe Anual-----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----
----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la CP. Armando Sosa García, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1). Una vez reunido el Quorum Legal la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada a las 11.00 horas del día dieciséis de diciembre del 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones

Armando Sosa García
*
a

[Vertical signatures and stamps on the right margin]



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/01/2021.- El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN recibirá el informe preliminar de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, de parte de la enlace del Sistema de Control Interno el día 07 de enero del 2022.-----

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN manifiesta haber recibido el Informe Anual preliminar de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, el cual fue revisado, y posteriormente remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/019/2022 (Anexo 2).-----

ESTADO. – CUMPLIDO.-----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/02/2021.- Por unanimidad de votos el Comité acuerda que el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, quedó aprobado como se plasmó en la cuarta acta de la Sesión Ordinaria.-----

Primera Sesión	28 de febrero del 2022	11.00 am
Segunda sesión	27 de mayo del 2022	11.00 am
Tercera Sesión	29 de agosto del 2022	11.00 am
Cuarta Sesión	10 de noviembre del 2022	11.00 am

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/03/2021.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría remita a más tardar el 27 de enero del 2022, el Informe Anual de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno de la SEBIEN a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN manifiesta haber remitido el Informe Anual de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/019/2022 (Anexo 2).-----

Asimismo, explicó que dicho informe consta de tres documentos básicos: los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control interno de la SEBIEN, el reporte de avance trimestral del IV trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno del Ejercicio fiscal 2021 y la planeación y programación en materia de control interno y gestión de riesgos (PTCI 2022 y PTAR 2022).-----

Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including a large signature and the text 'WWW.OAXACA.GOV.MX'.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ESTADO. – CUMPLIDO. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría. -----

VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que el análisis del desempeño de las actividades y acciones de la SEBIEN, se encuentran elaboradas y ya han sido publicadas en el siguiente enlace

https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html.

Asimismo, manifiesta, que, en su momento, fue utilizada la Guía para la elaboración de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Social, cuyo producto se encuentra elaborado y difundido en el enlace https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2018/12/PES_DesarrolloSocial_online.pdf. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.- En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: ----- a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----

CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$60,145,351.18	\$73,391,315.83	\$73,391,315.83
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542,473.50	\$3,859,146.94	\$2,712,984.58
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$4,055,127.05	\$20,697,184.72	\$20,697,184.72
4000.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,308,981.99	\$736,411,407.1	\$626,016,492.11

Armando Sosa García

u

www.oaxaca.gob.mx



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.0	\$445,640.89	\$445,640.89
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$80,051,933.72	\$834,804,695.48	\$723,263,618.13

Para el ejercicio 2021, la Secretaría de Finanzas, autorizó a esta Dependencia, la cantidad de \$80,051,933.72, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2021. -----El incremento que se refleja en lo modificado en el capítulo 1000.- Servicios Personales; corresponde a las adecuaciones presupuestales que se hacen para el pago de nómina en las diferentes modalidades, las cuales son realizadas por la Secretaría de Administración. ----- En lo que respecta a los capítulos: 2000.- Materiales y Suministros; 3000.-Servicios Generales y 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. La diferencia que existe entre lo autorizado contra lo modificado, se debe a la autorización de los Traspasos Interinstitucionales (ampliación), de los indirectos para los gastos de operación del Programa "Vamos Juntos a la Escuela". ----- De igual forma, el aumento en lo modificado en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, compete al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares del ejercicio 2020 y a lo autorizado en las partidas antes descritas para el ejercicio presupuestal 2021, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela". Así como a la autorización de los proyectos de inversión denominados: "Programa Estatal de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad" y "Dotación de Vales a Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca para Canje por Uniformes Escolares". -----Así también la diferencia que se observa entre lo modificado y lo ejercido, se comprometió al cierre del ejercicio 2021, por lo que se solicitó su refrendo al presupuesto 2022, mediante oficios No. SEBIEN/DA/RF/AP/003/2022 y SEBIEN/DA/RF/AP/004/2022, de fecha 04 de enero del 2022. -----

-2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

- En las metas programadas en el cuarto trimestre del 2021, alcanzo un porcentaje del 208.33%, esto se debe principalmente a las actividades del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", que debido al escenario de contingencia epidemiológica ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a los tiempos en los procesos licitatorios, ocasiono que se desfasaran las metas programadas al último trimestre del ejercicio 2021, los cuales fueron compensados con los reportados en el tercer trimestre de este ejercicio. -----

b).- Proyectos De Inversión Publica. -----

En el ejercicio presupuestal 2021, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Dependencia los siguientes Proyecto de Inversión: -----

1.- "PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD". Este Proyecto se autorizó mediante oficio No. SF/SPIP/DPIP/CIDCF/0023/2021, de fecha 08 de marzo del año en 2021, por un importe

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large vertical handwritten signature in blue ink, possibly 'www.oaxaca.gob.mx']



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

de \$75,801,698.00 (Setenta y cinco millones ochocientos un mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N). -----

De acuerdo al acta emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, No. CAEASEO II 2.2, de la sesión ordinaria 006/2021, de fecha 09 de marzo del 2021, se firmó el contrato para la adquisición de productos de la canasta básica, con el proveedor "CENTRO OPERACIONAL CANBLASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" por un importe de \$74,999,435.00, teniendo una economía de \$802,263.00. las cuales se solicitó su reducción presupuestal a la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021, de fecha 28 de mayo dsta Proyecto se autorizo IDAD",s en el tercer trimestre de este ejercicio. rocesos licitatorios, ocasiono que se desfasaran el año 2021. -----

2.- "DOTACIÓN DE VALES A ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE OAXACA PARA CANJE POR UNIFORMES ESCOLARES"

El Proyecto fue autorizado mediante oficio No. SF/SPIP/DPIP/ADPS/0767/2021, de fecha 30 de septiembre del año 2021, por un importe de \$153,811,305.00 (Ciento cincuenta y tres millones ochocientos once mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N). -----

Con el presente proyecto, se otorgó en forma subsidiaria dos juegos de uniformes a través de 379,781 vales canjeables en establecimientos comerciales, a alumnos de educación básica en el estado de Oaxaca, derivados de la cancelación de 7,762 vales, no canjeados, se tuvo una economía de \$3,143,610.00. la cual se solicitó su reducción presupuestal, mediante oficio No. SEBIEN/OS/373/2021, de fecha 17 de diciembre dsta Proyecto se autorizo IDAD",s en el tercer trimestre de este ejercicio. rocesos licitatorios, ocasiono que se desfasaran en el 2021. -----

c) Pasivos laborales contingentes: Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal B manifiesta los siguientes pasivos: -----

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	Pago del laudo 37/2009 a favor de Joel Genaro Ramírez Carranza por \$371,486.34 MN/100	Expediente Laboral.	En cumplimiento a ejecutoria de amparo, se dictó laudo el 17 de febrero de 2020, el cual aclarado en fecha 28 del mismo mes y año, aclarando que se condenaba a la SEDESOPH efectuar el pago de la cantidad	La Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado por medio del auto de fecha 17 de noviembre de 2021 recibido el 12 de enero de 2022, ordenó a esta Secretaría el cumplimiento del pago

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature and stamp on the right margin]



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. Incluido el pago de salarios caídos.	<p>dentro de los tres días siguientes a la notificación o se justificaran las acciones realizadas tendientes al pago.</p> <p>Por medio del oficio SEBIEN/UJ/009/2022 se dio respuesta a la Junta justificando las acciones tendientes al pago, siendo la ultima el oficio enviado a la Secretaría de Administración de fecha 13 de diciembre de 2021 solicitando la cobertura presupuestal, no se ha recibido respuesta.</p> <p>Con fecha fecha 21 de febrero de 2022, se recibió la circular SA/SUBDCGPRH/DRH/D LAC/0001/2022, en la que se establece respecto al pago de resoluciones judiciales, en caso de no contar con cobertura presupuestal, presentar ante la autoridad correspondiente un</p>

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular scribble at the top and several vertical lines of scribbles on the right side.]

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Candace', with a star symbol below it.]

[Handwritten signature in blue ink.]



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
				programa de cumplimiento de pago.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.	Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	238/2016	Expediente Administrativo	El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreescribió el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9	Se notificó la resolución emitida por sexta ocasión por el Tribunal de Justicia Administrativa y se da cumplimiento a la vista ordenada por el Tribunal Federal Colegiado, quien la da por cumplimentada. En contra de esta resolución las actoras promovieron amparo directo y un recurso de inconformidad, presentándose los alegatos por parte de la SEBIEN como tercero

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp and a vertical stamp with the text 'www.oaxaca.gob.mx']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada. El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.	interesado, pendiente de resolución.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	32/2017	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.	Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2022, se da a conocer en esta Primera Sesión, está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 2.1 Publicación de evaluación de COCOI. 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.1. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos, 5.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Correos electrónicos oficiales (**Anexo 3**). -----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS -----

En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca cuenta con dos programas con Padrones de Beneficiarios: Crédito a la Palabra de la Mujer y Programa Vamos Juntos a la Escuela. Ambos padrones generan información que se integra al Padrón Único de Beneficiarios, disponibles en el siguiente enlace:
<https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>.

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES -----

El Lic. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar manifiesta que, en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se elaboró el Informe de Actividades 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Bienestar, el cual cuenta con un avance del 100% y será presentado de manera oficial en la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Bienestar, programada para el 10 de marzo de 2022. --- Asimismo, la evidencia documental de dicho Informe de Actividades será cargada en el Sistema de Ética e Integridad (SISEI) y en la página institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, el mismo 10 de marzo de 2022. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de las evaluaciones al Informe Anual. -----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta haber remitido el Informe Anual de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/019/2022 (Anexo 2), así como el PTCI y el PTAR para el ejercicio 2022. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que al haber remitido el Informe Anual de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/019/2022 (Anexo 2), que incluye entre otros documentos, el reporte de avance trimestral correspondiente al cuarto trimestre del PTCI 2021. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2021. -----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió a esta Secretaría los resultados de evaluación al PTCI 2022, según consta en el oficio SCTG/SASO/DCIGP/268/2022, el cual es considerado estructurado adecuadamente, por lo que se permite su implementación en el presente



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ejercicio fiscal (Anexo 3). -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-----

En uso de la palabra El CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos, manifiestan que con fecha 14 de enero de 2022, remitió oficio No. SEBIEN/DCPSAR/002/2022; al Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno, en el cual se anexo la siguiente documentación: -----

- 1.- Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control. --
 - 2.- Cédula de Administración de Riesgos y Mapas de Riesgos. -----
 - 3.- Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR2022). -----
- Dicha documentación fue remitida a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, como parte integrante del informa anual de la situación que guarda el sistema de control interno institucional, según consta en el oficio SEBIEN/OS/019/2022 (Anexo 2). -----

De igual manera mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/295/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, dirigido al Titular de esta Secretaría, signado por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante el cual tiene a bien informar que el ente público a su digno cargo ha establecido acciones apegadas, en lo general, a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones públicas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. NO APLICA.

Los presentes puntos no aplican en este momento, en virtud de que de acuerdo al calendario de actividades de Control Interno del presente ejercicio el primer reporte será enviado en el mes de abril, por lo que se expondrá lo correspondiente en el momento oportuno. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-----

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia-----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-----

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

Armando Sosa García
*
u

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

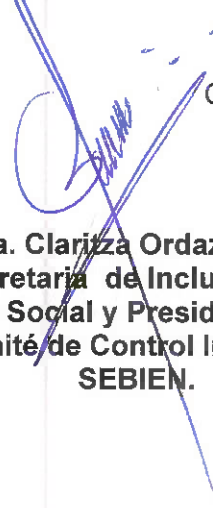
El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

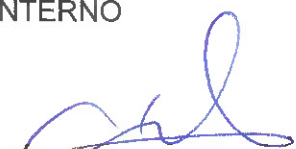
ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/01/2022. Por unanimidad de votos El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo solicitará a las áreas correspondientes de esta Secretaría, a mas tardar el 04 de abril del presente año, las evidencias necesarias para integrar el Primer reporte de avance trimestral de PTCI_2022, para efecto de que el Coordinador de Control Interno remita dicho reporte a la SCTG. ---

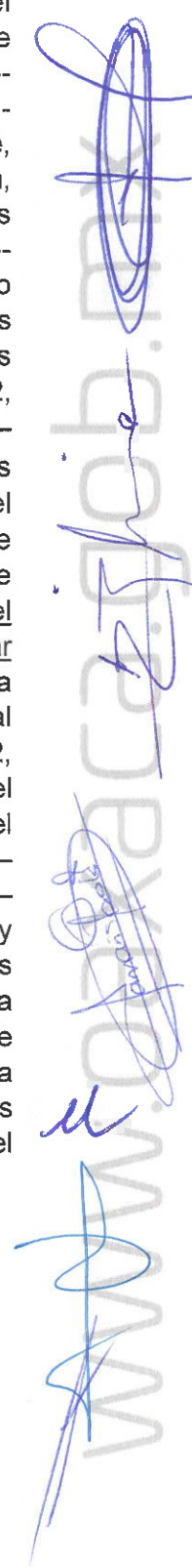
ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/02/2022. -Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se acuerda que El CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos, solicitará a las áreas correspondientes a mas tardar el 04 de abril del presente año, las evidencias necesarias para poder realizar la integración del Reporte del Avance Trimestral correspondiente al Primer trimestre del PTAR, a más tardar el 4 de abril del presente año y así estar en condiciones de remitirlo a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el 21 de abril del 2022, De igual manera mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/295/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 13.00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO


Mtra. Claritza Ordaz Pineda
Subsecretaria de Inclusión para el
Bienestar Social y Presidenta Suplente
de Comité de Control Interno de la
SEBIEN.


CP. Armando Sosa García
Director Administrativo y Vocal
Ejecutivo del Comité de Control Interno
de la SEBIEN





"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental en funciones de
Asesora del Comité de Control Interno
de la SEBIEN

Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro
Jefa de la Unidad Jurídica de la
Secretaría de Bienestar del Estado de
Oaxaca y Vocal B del Comité de Control
Interno de la SEBIEN

Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo
Jefe del Departamento de Control de
Redes e informática de la SEBIEN y
Vocal C del Comité de Control Interno
de la SEBIEN



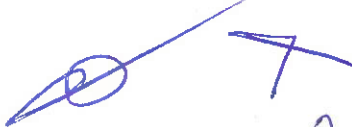
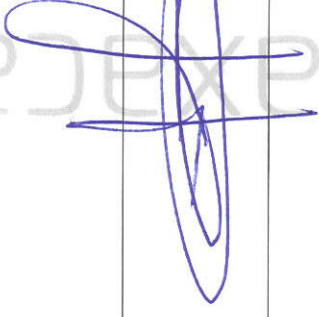

Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe del Departamento de Diseño de
Políticas Públicas para el Bienestar y
Coordinador de Control Interno de la
SEBIEN


Lic. Damaris P. Costumbre García
Jefa del Departamento de Participación
Ciudadana y Social de la Secretaría del
Bienestar del Estado de Oaxaca y
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Comité de Control
Interno de la SEBIEN

C.P. Jorge A. Olivera Arellanes
Jefe del Departamento de Capacitación
y Promoción para el Desarrollo Social
de la SEBIEN y Enlace de
Administración de Riesgos del Comité
de Control Interno de la SEBIEN


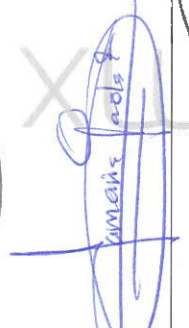

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

28 DE FEBRERO DEL 2022

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA SEBIEN</u>	<u>CARGO EN COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</u>	<u>FIRMA</u>
Mtra. Claritza Ordaz Pineda	Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social	Presidenta Suplente de Comité de Control Interno de la SEBIEN	
CP. Armando Sosa García	Director Administrativo	Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
C. Casilda Venegas Jarquín	Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Asesora del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
Lic. Luz Elva Rodriguez Chaparro	Jefa de la Unidad Jurídica	Vocal B del Comité de Control Interno de la SEBIEN	
Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo	Jefe del Departamento de Control de Redes e informática	Vocal C del Comité de Control Interno de la SEBIEN	





<p>Mtro. Mario Jiménez Gómez</p>	<p>Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar</p>	<p>Coordinador de Control Interno de la SEBIEN</p>	
<p>Lic. Damaris P. Costumbre García</p>	<p>Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social</p>	<p>Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno de la SEBIEN</p>	
<p>C.P. Jorge A. Olivera Arellanes</p>	<p>Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social</p>	<p>Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la SEBIEN</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - A large signature above the first row.
 - A signature above the second row.
 - A signature above the third row.
 - Initials 'BJ' and 'M' to the right of the second and third rows respectively.
 - A signature on the far right of the page.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS
a) Programas Presupuestarios
b) Proyectos de Inversión Pública.
c) Pasivos contingentes.
d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de las evaluaciones al
Informe Anual
b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl
c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la
Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.

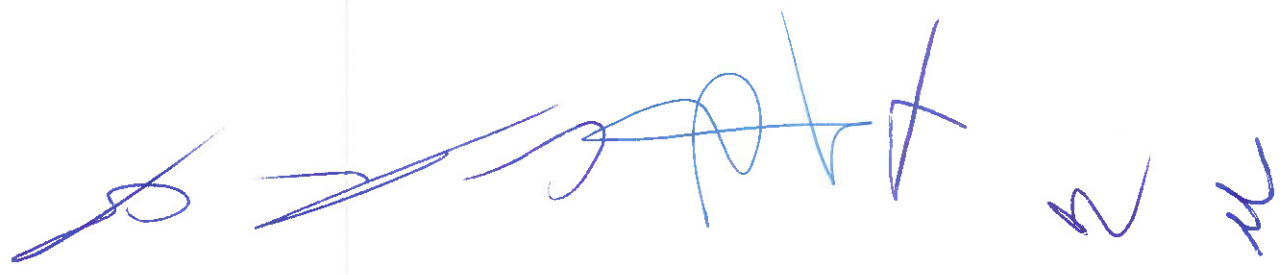
XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del
Comportamiento de los Riesgos
b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la
Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN
DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD

XIII.-ASUNTOS GENERALES.

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Sección: Oficina del Secretario

Oficio: SEBIEN/OS/019/2022

Asunto: Se Remite Informe Anual de estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 26 de enero de 2022

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DIAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión
Pública de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de Junio del 2019, me permito presentar en anexo, el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo informado, misma que consta de los siguientes apartados:

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
- b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de Control Interno;
- d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCL del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCL.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De manera complementaria y en seguimiento al oficio no. SCTG/SASO/DGCI/849/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, remito el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022, derivado del análisis de los riesgos asociados de los programas sustantivos y de la autoevaluación de riesgos a dichos programas.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ



C. c. p. Lic. Jesús Rodríguez Cruz, Director de Planeación y Políticas Sociales de la SEBIEN. Para su conocimiento.

Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico de la SEBIEN. Mismo fin.

Mtro. Mario Jiménez Gómez, jefe de departamento de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador del Comité de Control Interno de la SEBIEN. Mismo fin.

Expediente/Minutario
RVM/jrc/DGMO/dpcg

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 5, "Porfirio Díaz", 2º Nivel,
Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. (951) 501 5000. ext. 12507

www.oaxaca.gob.mx

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/295/2022.

Asunto: Relativo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.

Tlaxiácat de Cabrera, Oax., 21 de febrero de 2022.

Lic. Rubén Vasconcelos Méndez.

Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, aprovecho para comentarle que en atención al similar número SEBIEN/OS/05/019/2022, de fecha 28 de enero del presente a través del cual fue remitido a esta Secretaría el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022; en el entendido que dicho documento es la base para que la Institución que usted dirige instrumente acciones que propicien el funcionamiento y fortalecimiento del Control Interno Institucional, en específico el Componente dos, "Administración de Riesgos".

En ese contexto, con la intención de asegurar el puntual cumplimiento con la Metodología de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido por el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, este órgano estatal de control tiene a bien informar que el ente público a su digno cargo ha establecido acciones apagadas, en lo general, a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones públicas para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales; por otra parte, se hace propicia la ocasión para extender la recomendación de programar el desarrollo de las actividades de control trimestralmente, a fin de dar un seguimiento adecuado a su cumplimiento en tiempo y forma.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3, 4, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra - Para su conocimiento.
Ccp.
M37T/CEAL/cvj
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Segundo Nivel)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext 10456

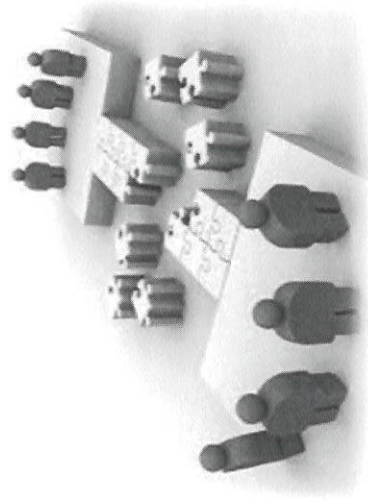
Sistema de Control Interno



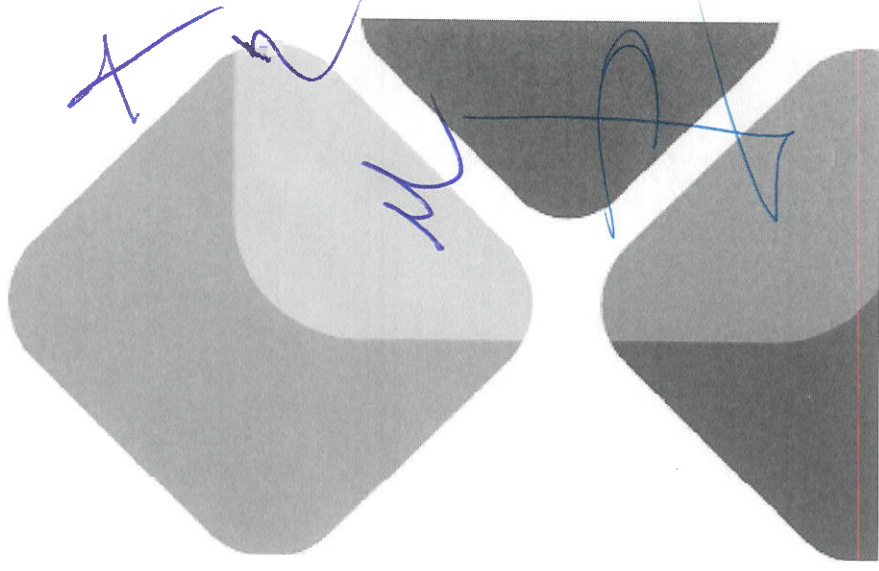
SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

[Handwritten signature]

PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



[Handwritten signature]





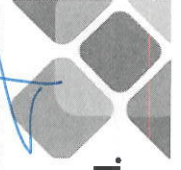
1. ADMINISTRAR INFORMACIÓN DEL COCOI.

> SEBIEN > COCOI

Nombre	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> COCOI 2018	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> COCOI 2019	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> COCOI 2020	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> COCOI 2021	Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> COCOI 2022	Carpeta de archivos	

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



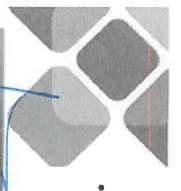
2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

COCOI

Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

Título	Periodo	Descargar
Acta de Instalación	2017	
1ª Sesión Ordinaria	2019	
2ª Sesión Ordinaria	2019	
3ª Sesión Ordinaria	2019	
4ª Sesión Ordinaria	2019	
Evaluación de CI	2019	
Evaluación de CI	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2020	
2da. Sesión Ordinaria	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2021	
2ª Sesión Ordinaria	2021	
Evaluación de CI	2021	
3ª Sesión Ordinaria	2021	
4ª Sesión Ordinaria	2021	

(Handwritten signatures in blue ink)



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Comité de Ética

COMITÉ DE ÉTICA MARCO JURÍDICO DOCUMENTACIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN BUZÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

¿QUÉ ES EL COMITÉ DE ÉTICA?

Un órgano plural conformado por Servidores y Servidoras Públicos de los distintos niveles jerárquicos de esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

OBJETIVO

Fomentar la ética y la integridad pública en Servidores y Servidoras Públicos; para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de la difusión de principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta, capacitaciones, identificación, pronunciamiento y seguimiento a las acciones de mejoras, y emisión de opiniones y recomendaciones.

PROPÓSITO:

Promover la cultura de la ética e integridad pública en Servidores y Servidoras Públicos; la prevención y erradicación de la corrupción, con el fin de aumentar la confianza entre la sociedad y la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

OBLIGACIONES:

- Desempeñar funciones y atribuciones con apego a los valores y las reglas de integridad.
- Cumplir y promover el cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.
- Dar seguimiento a las denuncias.

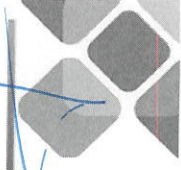
PRINCIPIOS Y CRITERIOS:

En el desarrollo de sus funciones y en establecimiento de acciones de mejoras derivadas de los asuntos que impliquen la contravención del Código de Ética, actuarán con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los principios del Código de Ética

Integrantes del comité de ética

3.- DICTÁMENES TÉCNICOS.

- 2 Dictámenes Técnicos en Proceso de Tramite con la Dirección de Tecnologías:
- [https:// sicodi.oaxaca.gob.mx](https://sicodi.oaxaca.gob.mx)
- Tales Dictámenes técnicos son para:
 - SEBIEN.



4.- ALTA DE CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES.

NOMBRE

Hugo carrasco Vicente

CORREO

Hugo.carrasco@oaxaca.gob.mx

